

2025

0049

0049



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5630

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
ZAMUNDA S.A. DE C.V.

R.F.C.:
ZAM040126PR3

NOMBRE COMERCIAL:
ZAMUNDA (2 DEPARTAMENTOS Y 3 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
902005000032004-002

ACTIVIDAD:
SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:
CALLE TULUM MZA 032 LT 004-002 ENTRE CALLE XCARET Y CALLE C HEMUYIL, COL. TUNBEN KAA Colo

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 18/12/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
015

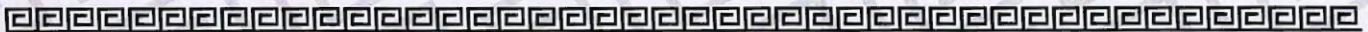
EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO QUE SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5630

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
ZAMUNDA S.A. DE C.V.

R.F.C.:
ZAM040126PR3

NOMBRE COMERCIAL:
ZAMUNDA (2 DEPARTAMENTOS Y 3 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
902005000032004-002

ACTIVIDAD:
SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:
CALLE TULUM MZA 032 LT 004-002 ENTRE CALLE XCARET Y CALLE C HEMUYIL, COL. TUNBEN KAA Colo

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 18/12/2019

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
015

EXPIRA:
31/12/2025

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO QUE SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

